(ACEPTAR LA RENUNCIA DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 207-2000, aprobado el 29 de mayo de 2000

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 102 del 31 de mayo de 2000

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 207-2000

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Aceptar la renuncia de los siguientes funcionarios:

Dr. José Antonio Alvarado Correa Ministro de Defensa.

Ing. Jaime Cuadra Somarriba Ministro Agropecuario y Forestal.

Lic. Martha McCoy Sánchez Ministro de Salud.

Lic. Max Padilla Ministro de la Familia.

Ing. Ramon Kontorosky Artola Viceministro de Gobernación.

Lic. Mariangeles Arguello Robelo Viceministro de Salud.

Lic. Nathalia Barillas de Montiel Viceministro de Familia.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 1 de Junio de 2000. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial el veintinueve de Mayo del año dos mil.- **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27894